

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30112** *GEBASPE, S.L.*

El/la Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 205/2011, dimanante de autos número 1401/09, a instancia de Victoriano Manuel Muñoz Barragán, contra "Gebaspe, S.L.", en la que con fecha 17/10/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Gebaspe, S.L." con CIF B38437364 en situación de Insolvencia por importe de 20.480,24 euros de principal, más la cantidad de 4.097,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120071858-1